

REPLANTEAMIENTO HISTORICO SOBRE LA OPOSICION AL MARQUES DE OROVIO

José Luis Martínez Sanz*

Uno de los riojanos más conocidos en la Historia de España es el Marqués de Orovio: es bien sabido que su actuación en febrero de 1875 desencadenó lo que la historiografía española denomina la *segunda cuestión universitaria*. Desde entonces hasta nuestros días han llovido sobre Orovio toda clase de críticas, y el famoso riojano ha pasado a ser en nuestros libros de Historia algo así como la 'bestia negra' de la Universidad y de la cultura, y el símbolo del retrogradismo más intolerante y cavernícola: sus medidas se han enmarcado en un espíritu ultraconservador, que ha pasado a definir y conformar los primeros años de la restauración alfonsina, y al Partido Conservador de Cánovas por extensión. Estos conceptos, que surgieron en aquellos momentos extremados por la rivalidad política, se han mantenido vigentes hasta nuestros días: un reciente ejemplo de ello es que, en una ponencia del I Coloquio de Segovia sobre Hª Contemporánea (que ahora organiza la U.I.M.P. prolongando en España los antiguos Coloquios de Pau) todavía se mantiene esa extraña teoría de la oposición de Orovio y los conservadores al liberalismo¹. Y digo 'extraña' porque en esos años el liberalismo, tanto en su doctrina como en su aplicación, está plenamente asentado en Europa (y en España), con Constituciones y libertades públicas en casi todos los países, y porque, además, el Partido Conservador de Cánovas es esencialmente liberal, aunque conservador: es sabido que la burguesía, antes revolucionaria, ha desplazado entonces a Nobleza y Clero, fundando Estados liberales, aunque, ante las nuevas fuerzas sociales, se torne conservadora, ¡pero no antiliberal!

* Universidad Complutense de Madrid.

1. GARCIA DELGADO, J.L., TUÑÓN DE LARA, M., y otros: *La España de la Restauración. Política, economía, legislación y cultura*. Madrid, 1985.

Por el contrario, creo necesario que una investigación en profundidad revise estas concepciones historiográficamente establecidas y, quitando falsas etiquetas, descubra el verdadero trasfondo objetivo que había tras aquellas medidas del político riojano. Es preciso replantear el tema y desmitificar esta concepción maniquea y simplista del personaje y de su trasfondo: aunque su nombre resulte familiar para cualquier estudiante español de Historia, que siguiendo el cliché tradicional lo encasillaría entre los reaccionarios de la restauración, Orovio es un personaje poco conocido realmente.

D. Manuel Orovio y Echagüe nace en Alfaro (La Rioja) en 1817, estudia Derecho en la Univ. de Zaragoza, y, tras una larga carrera política, muere en la capital del Reino en 1883. Aparece en la vida pública en 1850 como diputado “moderado” en Cortes; Gobernador de Madrid hasta 1858, ocuparía diversos cargos en la Administración hasta acceder al Gobierno, primero como Ministro de Hacienda, y luego como Ministro de Fomento en los últimos gabinetes de Narváez²; en 1868, Isabel II le concede el Marquesado de su apellido y, muerto Narváez, será nombrado Ministro de Hacienda en el gabinete de González Bravo. Tras la restauración alfonsina, ocuparía nuevamente el Ministerio de Fomento en el primer gabinete de Cánovas, pasando posteriormente a desempeñar la cartera de Hacienda desde 1878 a 1880 (gob. de Cánovas, Martínez Campos, Cánovas), culminando su carrera política en 1881, al ser nombrado “Senador vitalicio”.

En realidad, Orovio es, más que un dirigente o líder, sólo un exponente de una de las líneas de actitudes y comportamientos socioideológicos que entonces pugnaban en una España en crisis. Por eso su figura debe enmarcarse en el contexto ideológico-cultural de su época, para que su actuación posterior pueda ser bien entendida. Como Ministro de Fomento, del cual dependía entonces la Instrucción pública, hay en su actividad dos momentos perfectamente diferenciados y separados por el “sexenio revolucionario”: 1866 y 1875.

En el primero hay una circunstancia conocida por todos: el krausismo ha penetrado en la Universidad de la mano de Sanz del Río y ha prendido con fuerza en catedráticos y estudiantes. Los innovadores krausistas eran partidarios de una reforma nacional a través de la enseñanza, y se negaban al dogmatismo ciego y a la intransigencia; frente a ellos, los tradicionalistas o “neocatólicos” les combatían bajo la acusación de impiedad y de corrupción de la juventud. El trasfondo del tema es muy variado: religiosamente,

2. Por entonces, D. Manuel Orovio era muy clerical e integrista; así, en una de sus intervenciones públicas de 1865, combatiendo la Ley Moyano, decía: “Se han olvidado en ella el principio religioso, el sentido moral y la intervención del clero, sin lo cual no hay instrucción pública en ningún país”. Y en mayo de 1867, acerca del debate de los “*textos vivos*”, señalaba: “Hoy no puede haber ningún libro de texto que no haya visto la Iglesia por medio de alguno de sus individuos más respetables que tienen asiento en el Consejo de Instrucción pública”.

la nueva ideología y moralidad krausista se aparta y enfrenta con los contenidos del “Syllabus” y la encíclica “Quanta cura” de Pío IX (1864); social y políticamente asistimos a graves conmociones europeas (crisis de subsistencias, epidemia de cólera, derrota de Austria por Prusia, amenaza del nuevo Reino de Italia de acabar con el poder temporal del Papa) y españolas (corrupción de la Administración, protestas universitarias ante la libertad de cátedra amenazada, conspiración de los partidos contra el Trono, etc.); ideológicamente³, la polémica en los ambientes universitarios entre *razón* y *fe*, llevada entre krausistas y tradicionalistas, continúa la que surgiera en 1857 entre los partidarios de los “*textos vivos*” (profesores modernos y preparados, que a veces enseñaban doctrinas novedosas o heterodoxas) y los de los “*textos muertos*” (libros oficialmente aprobados para la enseñanza, y que no contenían errores contra la fe). En este contexto, tras las medidas de Alcalá Galiano (oct. 1864) y los sucesos de la “noche de S. Daniel” (abril 1865), aparece una circular de Orovio (jul. 1866) en la que se ordenaba a los catedráticos de universidad que respetasen el dogma católico y la Monarquía en sus enseñanzas: su repercusión o consecuencia son las reformas contenidas en los RR. Decretos de 9 de noviembre de dicho año. La circular provocó las protestas de algunos catedráticos⁴, y fueron cesados en la docencia universitaria Sanz del Río y Castelar, así como Salmerón, Giner de los Ríos y otros profesores que se solidarizaron con ellos. Con esto culminó la llamada *primera cuestión universitaria*.

Tras la revolución de 1868, España conoce durante un sexenio diversos regímenes políticos y graves sucesos bélicos⁵. Al llegar la Restauración canovista, España se encuentra cansada y escarmentada. Cansada porque ha perdido la ilusión regeneradora que se proclamara en los manifiestos de la revolución septembrina, y porque ha soportado graves vaivanes políticos, y sigue sufriendo cruentas guerras en Cuba y España; y escarmentada porque ha aprendido la dura lección de la Historia. Por eso, Cánovas no quiere que la España de la restauración sea la de Isabel II ni la de la revolución: quiere unir la tradición política nacional con los logros y progresos del sexenio. No

3. Todo este ambiente polémico, sus pormenores y personajes, así como las consecuencias posteriores, se encuentran perfectamente estudiados en JOBIT, Mons. Pierre: *Les éducateurs de l'Espagne contemporaine*. París, 1936; CACHO VIU, V.: *La Institución libre de enseñanza*. Madrid, 1962; GOMEZ MOLLEDA, M.D.: *Los reformadores de la España contemporánea*. Madrid, 1966.
4. A pesar de todo, Orovio no era un “moderado” extremista; Cacho Viu recuerda una intervención del ministro Orovio contra los tradicionalistas, a los que echaba en cara su intransigencia: “Hay celos tan exagerados que hacen más daño que provecho a las causas que defienden”.
5. Recuérdese que los regímenes varían, desde la regencia, a la monarquía amadeísta, la república federal, la república autoritaria o centralista, hasta el “macmohonismo” de Serrano. Los sucesos bélicos son tristemente conocidos: alzamiento federalista, cantonalismo, guerra de Cuba y guerra carlista.

pretende una marcha atrás, sino ampliar el consenso de todas las fuerzas con peso en España⁶.

Por eso mismo, su Ministro de Fomento, Orovio, no puede actuar en este segundo momento como en 1866. Y, sin embargo, en su circular de 1875 el político riojano ordenaba a los Rectores universitarios vigilar que en las aulas “no se enseñe nada contrario al dogma católico ni a la sana moral, procurando que los profesores se atengan estrictamente a la explicación de las asignaturas que les están confiadas, sin extraviar el espíritu dócil de la juventud por sendas que conduzcan a funestos errores sociales”. Esta nueva circular de Orovio genera la *segunda cuestión universitaria*, al dar origen a la protesta de muchos catedráticos en toda España, que fueron separados, ¡otra vez!, de sus cátedras. Entre aquellos 39 profesores, muchos libros de Historia españoles recuerdan las figuras de Giner de los Ríos, Gumersindo de Azcárate, Salmerón, etc., y alguno las de González de Linares y Laureano Calderón.

Aparentemente, la segunda circular de Orovio es una reproducción de la primera: nada parece haber cambiado⁷. Y, sin embargo, hay una diferencia sustancial: la primera (1866) se enmarcaba en una polémica ideológica (*razón-fe*) de posturas personales y subjetivas, mientras que la segunda (1875) tiene un trasfondo científico, y la polémica (*ciencia-fe*) se plantea en un plano objetivo y naturalista. En efecto: como ya ha sido dicho en algunas investigaciones, *tras la circular de Orovio de 1875 está el impacto del darwinismo en España*.

Darwin había expuesto su teoría sobre la evolución de los elementos y especies de la Naturaleza en dos obras fundamentales: *El origen de las especies*, aparecida en 1859, y *El origen del hombre*, publicada en 1871. Los problemas capitales que suponía el transformismo o evolucionismo son, por un lado, que era una hipótesis científicamente no demostrada (y, por tanto, discutible en principio) y, por otro, que parecía contradecir la creación del hombre por parte de Dios, según la interpretación literal de las primeras páginas de la Biblia. Esta última cuestión fue la que trajo consigo el enfrentamiento de la Iglesia Católica y de otras iglesias protestantes con el transformismo darwinista, generando la firme y enconada oposición de los elementos más conservadores de la sociedad: son bien conocidas las polémicas, sátiras y caricaturas que sobre Darwin y su teoría surgieron en Inglaterra primero, y en el resto de Europa después.

6. En este sentido se expresan dos magistrales trabajos: PALACIO ATARD, V.: *La España del siglo XIX, 1808-1898*, Madrid 1978, y FERNANDEZ ALMAGRO, M.: *Cánovas, su vida y su política*, Madrid 1972 (2ª ed.).

7. Cacho Viu, en su obra citada (pág. 286) parece sostenerlo así.

En España, la teoría darwinista no se divulgó mucho en su primer momento (1859), aunque tampoco quedó ignorada: el catedrático de Historia Natural de Santiago de Compostela, Planellas, leía un discurso antidarwinista ¡en el mismo 1859!; además, en la universidad compostelana, las lecciones inaugurales de los cursos 1863-64 y 1865-66 contenían alusiones negativas a las “doctrinas materialistas”⁸. En Madrid, la Sociedad Antropológica Española, fundada en 1865, impulsada por el famoso Dr. García de Velasco, toca también el tema en sesiones y trabajos: en 1868, el hallazgo del hombre de Cro-Magnon introdujo ya en España la polémica del origen simiesco del hombre. Pero será a raíz de la aparición de la segunda obra de Darwin (1871) cuando las ideas evolucionistas empiecen a difundirse en los ambientes universitarios e intelectuales⁹, especialmente desde que en 1876 aparezcan en Madrid y Barcelona las primeras adiciones en español de *El origen del hombre; la selección natural y la sexual*; al año siguiente son también editados *El origen de las especies* y *Viaje de un naturalista alrededor del mundo*, obras rápidamente adquiridas por las bibliotecas de Universidades e institutos de segunda enseñanza. Es sabido que el evolucionismo encontró pronto partidarios entre personas de carácter liberal y de tendencias innovadoras, por eso mismo disminuye el valor de esas adhesiones, pues revelan una actitud subjetiva o partidista: utilizar un tema científico para reforzar posiciones ideológicas previas¹⁰. Y a la inversa: algunos desconfiaron y condenaron el evolucionismo porque era contrario a sus creencias o convicciones, sin estudiar ni debatir los contenidos del mismo. Sin embargo, las adhesiones o rechazos deben ser valorados positivamente cuando son tomadas por naturalistas y profesionales de la ciencia, aun cuando éstos tengan ya una ideología o toma de posición, pues sólo en ellos se da el carácter objetivo, de experimentación, contraste o verificación de la teoría, capaz de darle validez o posibilidad científica.

Fueron estos hombres, los *científicos y naturalistas*, los que introdujeron y propulsaron el evolucionismo en España, con tal fuerza de penetración que aquello se conoce con el nombre de “impacto darwinista”. Ya vimos que en la década que va de 1859 (en que aparece *El origen de las especies*) hasta 1868, el darwinismo es conocido y controvertido en España sólo en los ambientes universitarios, sin producir reacciones sociales ni oficiales. Será durante el “sexenio revolucionario” (1868-1874) cuando el darwinismo se extienda a las demás esferas del pensamiento e intelectualidad españoles,

8. FRAGA VAZQUEZ, X.A.: “Aportación ao estudo da polémica darwinista da Galiza do século XIX”, en *II Congreso de la Soc. de Hª de la Ciencia*, Zaragoza 1984, pág. 372 ss.

9. VILLACORTA BANOS, F.: *Burguesía y cultura. Los intelectuales españoles en la sociedad liberal, 1808-1931*, Madrid 1980, pág. 80 y ss. También es importante NUÑEZ RUIZ, D.: *El darwinismo en España*, Madrid 1977.

10. VILLACORTA, ob. cit., p. 82-83.

pero llevado y dirigido por los naturalistas. Como señala Gómez Molleda, esa juventud universitaria de 1868, donjuanesca, divertida y alborotadora, cuyos ideales eran “depurados” en las aulas de Giner, de los krausistas, los positivistas y los ‘demócratas de cátedra’, encuentra en sus Facultades de Ciencias, Farmacia y Medicina a muchos profesores de talla intelectual y alta preparación científica; de ellos, unos se decantarán decididamente por el darwinismo, otros lo harán tímidamente, otros mostrarán serias reservas, y otros lo combatirán sañudamente.

Entre los partidarios y propagadores iniciales del evolucionismo, es conocido el nombre del catedrático de Historia Natural en Sevilla, y luego Rector de aquella Universidad, Antonio Machado y Núñez¹¹, que en 1871 escribía en este sentido un artículo titulado *Apuntes sobre la teoría de Darwin*. En esa línea, F. Tubino y R. Ariza publicaban en la “Revista de Antropología” (1874) sendos artículos sobre Darwin, Haeckel y los antecedentes del evolucionismo, y sobre las diferencias específicas de las razas humana, respectivamente. El programa de trabajo para 1869 de la Sociedad Antropológica Española ya mostraba en aquella temprana fecha la aceptación, en principio, del darwinismo y la discusión de sus doctrinas. Entre los que aceptan el evolucionismo con ciertas matizaciones debemos señalar a muchos miembros de la Sociedad Española de Historia Natural, en cuyas sesiones de trabajo fue varias veces debatido de forma científica, objetiva y equilibrada, tanto en sus pruebas como en sus contrapruebas. Más dificultades y reticencias presentan otros autores, al menos inicialmente, como J. Vilanova y Piera, el mejor geólogo español de su tiempo, a quien sus ideas religiosas le impedían aceptar totalmente el darwinismo, pero sus conocimientos científicos no le permitían rechazarlo sin más; en unos trabajos de 1874 se muestra negativo, pero en su *Historia Natural* (1872) y en *Origen, antigüedad y naturaleza del hombre*, así como en una ponencia del Congreso Católico de 1889, se acerca tanto a los supuestos evolucionistas que Rodríguez Carracido afirma que el criterio de Vilanova es evolucionista¹². También se acerca a esta línea el geólogo José J. Landerer, quien en 1873 explicaba en la S.E.H.N., con admirable ecuanimidad, el tradicional cuadro sinóptico de los

11. Antonio Machado y Núñez (1812-96) fue un personaje polifacético. Dejó el Seminario eclesiástico de su Cádiz natal y estudió Medicina (ejerciéndola en Cádiz, Guatemala, Cuba y París), doctorándose en Farmacia, Ciencias Naturales y Filosofía. Catedrático de ésta en Sevilla (1844), pasó a la cátedra de Hª Natural de aquella universidad en 1859, en la que llegaría a ser Rector. Amigo de Nicolás Mª Rivero, éste le hizo gobernador civil tras la “gloriosa”. Pasó en 1883 a la cátedra de Malacología de la Univ. Central de Madrid, distinguiéndose como gran geólogo y zoólogo. Era el abuelo de los famosos poetas, que crecieron bajo su amparo tras la muerte de su padre.

12. RODRIGUEZ CARRACIDO, J.: *Estudios histórico-críticos de la ciencia española*. Madrid, 1917 (2ª ed.) pág. 290 y 318.

tiempos primitivos. De igual modo se manifiesta Andrés del Busto en su discurso de ingreso en la R. Academia. Una actitud de reserva también, pero intentando concordar la fe y la ciencia, la mostraba en 1874 M. Nieto Serrano en “El siglo médico”, intento que será proseguido años después por muchos naturalistas. Por el contrario, lo rechazaban de plano en aquellos años Sandalio Pereda, Joaquín Hysern, E. Moreno Caballero, Estanislao Vayreda, y, en general, el profesorado de la Universidad de Barcelona, con la excepción de Odón de Buén y del Cos, quien, por sus doctrinas, acabaría excomulgado y trasladado a Madrid.

Estas discusiones eran llevadas por científicos y naturalistas en el seno de instituciones como el Ateneo, la S.E.H.N., las RR. Academias, la S.A.E., y otras, y su transcendencia al público era mayor que en la etapa anterior. Pero, en medio de estos debates, surgieron varios aldabonazos que cambiaron la situación, trasladando la polémica a los cafés y tertulias, las calles y mercados, dándose una publicidad y confrontación que obligó a la Administración a tomar una postura.

El asunto ha sido recordado en varias ocasiones¹³, pero su poca difusión ha impedido que muchos historiadores lo conozcan. El caso fue que a Santiago de Compostela, ciudad entonces clerical y conservadora, llegó en 1872 a tomar posesión de su cátedra de H^a Natural Augusto González de Linares; había estudiado Derecho en Valladolid y Madrid, siendo uno de los primeros discípulos y casi compañero de Giner de los Ríos, quien, descubriendo su inclinación a las ciencias naturales, le convenció para que progresase en la Facultad de Ciencias, donde se doctoraría. En aquel ambiente provinciano y conservador, las enseñanzas del darwinista Glez. Linares despertaron la admiración de unos y el rechazo de otros: le acusaron de “exponer teorías irreligiosas”. Miembros de la Academia Escolar de Medicina le ofrecieron dar una conferencia sobre el tema de la evolución, que se esperó con ansiedad y recelo, dada su fama; aquel día el salón del Palacio de Fonseca se caldeó entre los aplausos de unos y las protestas de otros. Testigo de aquel suceso era el estudiante de Farmacia, y luego famoso catedrático de Química, José Rodríguez Carracido, quien refiere:

13. La primera narración de este suceso aparece en RODRIGUEZ CARRACIDO, ob. cit. pág. 273 y ss. CACHO VIU se hace eco de ella, y GOMEZ MOLLEDA parece conocer el hecho, pero no lo refleja expresamente (ob. cit. pp. 301-303). Posteriormente será descrito por BARREIRO FERNANDEZ, J.R. en *El evolucionismo en Galicia en el s. XIX*, en “Compostellanum”, vol. XVI (1971); en VERNET GINES, J., *Historia de la ciencia española*, Madrid 1975; en CARO BAROJA, J., *El ‘miedo al mono’ o la cuestión universitaria de 1875*, en “Historia 16”, nº 3, Madrid 1976; y en algunas comunicaciones del II Congreso de la Soc. Esp. de H^a de la Ciencia, Zaragoza 1984. Curiosamente, el incidente es soslayado en las *necrologías* de Laureano Calderón y Arana y Augusto González de Linares leídas en la S.E.H.N. en 1894 y 1904, respectivamente.

“Murmullos de protesta y aplausos de contraprotesta interrumpieron con frecuencia al disertante, quien, por su temperamento tribunicio, exponía con mayor empuje su revolucionaria doctrina a medida que los ánimos se iban caldeando, hasta el extremo de terminar su conferencia diciendo que el transformismo de las especies y la evolución cósmica, en general, no era una teoría científica, sino la ciencia misma, la única racionalmente admisible en el sistema novísimo de los conocimientos humanos”¹⁴.

Allí mismo le contradijo un catedrático de Medicina... ¡con citas de Sto. Tomás de Aquino!. A partir de entonces, dice Carracido, los estudiantes y mucha gente de la ciudad discutían el origen simio del hombre con la misma pasión y fuerza que antes habían discutido la cuestión de régimen en España, las candidaturas al trono, o la separación entre Iglesia y Estado. Las doctrinas de Linares provocaron reacciones en los sectores conservadores: el clero en sus púlpitos, los profesores en sus cátedras, los estudiantes en las calles, los contertulios en los cafés, todos discutían el tema. Pero no parece que el Arzobispo de Compostela protestase ante el gobierno amadeísta. Peor suerte le correspondió a Rafael García Álvarez, catedrático de H^a Natural del Instituto en Granada, a quien su Arzobispo criticó enérgicamente en 1873 por una conferencia cuya doctrina condenó expresamente. Además, en el ya caldeado ambiente compostelano, llegó Laureano Calderón y Arana, amigo y seguidor de Giner, que había ganado en 1874 la Cátedra de Química Orgánica en aquella Facultad de Farmacia; compañero y amigo de Linares, y también evolucionista, formaron ambos una poderosa corriente en aquella Universidad que exasperó los ánimos, trascendiendo fuera de Galicia.

Por ello, cuando Cánovas organice la Restauración¹⁵, su Ministro de Fomento tendrá que tomar cartas en tan grave asunto: la primera embestida va claramente contra las enseñanzas de González de Linares y Calderón y Arana, por haber expuesto en sus cátedras teorías antirreligiosas. El gobierno, aun queriendo ampliar la base sociopolítica del régimen, quería probar su carácter católico (religión mayoritaria, que sería, además, proclamada “religión del Estado” en la Constit. de 1876). Ese es el sentido que subyace en la circular de 1875 del Ministro riojano, quien, justificando sus medidas

14. RODRIGUEZ CARRACIDO, ob. cit. pp. 273 y ss.

15. RICARDO DE LA CIERVA destaca esa paradoja en Cánovas: busca la convivencia política, pero admite la intransigencia intelectual en la Universidad. “Respondiendo con violencia sectaria a la violencia sectaria de los demócratas de cátedra, que a raíz de su triunfo en 1869 excluyeron también de la Universidad a sus enemigos ideológicos, el gobierno... designa arbitrariamente profesores y cátedras...” (*Historia básica de la España actual*, Barcelona 1974 -2ª ed.- pág. 114).

en que la casi totalidad del país es católica, concluye:

“...La enseñanza oficial debe obedecer a este principio, sujetándose a sus consecuencias. Partiendo de esta base, el Gobierno no puede consentir que en las cátedras sostenidas por el Estado se explique contra un dogma que es la verdad social de nuestra patria”.

Linares y Calderón acusaron el golpe y mantuvieron su postura, como se refleja en la documentación¹⁶. Por ello, son estos dos naturalistas y catedráticos de Santiago los primeros de España en alzar su protesta contra la circular de Orovio, y en negarse a secundar las órdenes de su Rector, D. Antonio Casares: Linares se niega el 5 de marzo, a los siete días justos de aparecer la circular en *La Gaceta de Madrid*. Igual ocurriría con Calderón; posteriormente¹⁷ serían secundados por Giner, Azcárate y otros muchos. Curiosamente, nuestros libros de Historia recuerdan a éstos y olvidan a aquéllos porque historiográficamente aún se mantiene el error de ver esa circular como una reproducción de la anterior polémica *razón-fe*, en vez de una manifestación de la nueva polémica *ciencia-fe* contra el darwinismo y sus connotaciones sociales, ideológicas, religiosas y de mentalidades. En esta ocasión, los protagonistas fueron hombres de Ciencias, Farmacia y Medicina, no los de Derecho y Filosofía y Letras, como aún se sigue manteniendo. Sin embargo, el primer castigado fue Giner, que en marzo sería confinado en Cádiz por Romero Robledo (Min. Gobernación); Linares y Calderón protestaron ante Cánovas, y fueron, a su vez, confinados en el castillo de S. Antón (Coruña): los tres volverían luego a Madrid a fundar la I.L.E.

Los sucesos posteriores son bien conocidos, así como la intransigencia de ambas posturas y la dureza de las controversias, que durarían casi veinte años, pero, en esta ocasión, sobre datos de la ciencia y la naturaleza, al contrario de lo ocurrido en 1864-66. Esto explica las connotaciones que tenía la famosa “polémica de la ciencia española”. La intransigencia y el dogmatismo fueron muy fuertes por ambas partes; por ello son doblemente interesantes los esfuerzos posteriores de los naturalistas y científicos al estudiar y debatir en sus justos límites un tema que, aunque de índole científica, tenía tanta transcendencia ideológica y social. En este sentido deben destacarse como ejemplares los debates que se dieron en las sesiones y publicaciones de la

16. RUIZ DE QUEVEDO, M.: *Cuestión universitaria. Documentos coleccionados por M. R. de Q. referentes a los profesores separados, dimisionarios y suspensos*. Madrid 1876. Véanse también los documentos relativos a Augusto González de Linares en la R. Acad. de la Historia (Archivo de la Fundación Giner).

17. CACHO VIU (ob. cit. pág. 286, nota 5), y CARO BAROJA (art. cit.) parece secundarle, afirma que los dos naturalistas fueron empujados por Giner, su amigo y mentor ideológico, a actuar así: el incidente debió ser una maniobra preparada de antemano.

Sociedad Española de Historia Natural¹⁸. Una triste muestra del dogmatismo, esta vez de los darwinistas, es la polémica que sobre la autenticidad de las pinturas prehistóricas de Altamira se dio en esta Sociedad, en 1886. Según la interpretación evolucionista, el estado del hombre primitivo era de un salvajismo absoluto, y sus manifestaciones artísticas no podían ser superiores a las medievales, por ejemplo; además, el defensor de Altamira, Vilanova y Piera, el mejor naturalista español de su tiempo, era católico y aparentemente antidarwinista. Por eso, las pinturas *tenían que ser* falsas: eran bellas, con volumen, con sentido artístico. El tiempo, y los extranjeros (E. Cartailhac), darían la razón a Vilanova.

En conclusión, puede decirse que en 1875-76 (y a raíz de la circular de Orovio), la polémica *ciencia-fe* es algo más que un antagonismo ideológico (como lo fue la primera cuestión universitaria de 1866) aunque muchos de los polemistas de uno y otro signo tomaron posiciones sobre las nuevas ideas darwinistas antes de analizarlas: así, los combates por las *ideas* degeneran en luchas por los *intereses*, y en esas ridículas polémicas lo que menos acaba importando son las ideas, la verdad. La *segunda cuestión universitaria* se resolvió de modo lógico y pacífico cinco años después, cuando las sanciones del riojano Orovio fueron levantadas por otro riojano: Sagasta.

Es evidente que la medida de Orovio fue negativa no sólo para la libertad de cátedra, sino para el necesario contraste de ideas en la Universidad (requisito indispensable para todo avance en el saber); sus consecuencias positivas fueron que, indirectamente, originó la fundación de la I.L.E., la emigración de los ‘cerebros’ universitarios a Europa (donde reciclaron sus conocimientos), y, sobre todo, lograr que la polémica se ventilase con objetividad en instituciones científicas (RR. Academias, S.E.H.N., S.A.E., Boletín de la I.L.E., etc.), que la trataron con espíritu ecuánime. Sólo así se consiguió una mejora extraordinaria del nivel científico español, situándole a la misma altura que el del resto de Europa.

Del “*miedo al mono*” en 1875, y su rechazo social, Unamuno diría con socarrón acierto: “No es lo malo venir de él; lo malo es ir a él, y pensando de cierto modo, al mono se camina”.

18. Sobre la Sociedad Española de Historia Natural, y su importancia, véase mi artículo *Científicos y naturalistas: una aportación a la historia de la ciencia española reciente*. Cuad. de Hª Mod. y Cont., vol. 5, Madrid 1984.